



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PAGO DE VACACIONES TRUNCAS (ENERO-FEBRERO 2023)
DOCENTES Y AUXILIARES CONTRATADOS EN EL AÑO 2022

la oficina de remuneraciones y pensiones de la **UGEL SAN ROMAN**, comunica a los **docentes y auxiliares de educación contratado**, durante el periodo del año escolar 2022, que no cumplen los 10 meses de contrato (marzo a diciembre), deberán presentar su solicitud de abono por vacaciones truncas, desde el día **miércoles 11 de enero hasta el lunes 16 de enero del 2023**, en forma improrrogable bajo responsabilidad de cada administrado, adjuntando los siguientes requisitos en mesa de partes:

- Fut Solicitando Pago Por Vacaciones Truncas
- Copia Simple De DNI
- Copia Simple De Las Resolución Directoral De Contrato, Rectificaciones, Dar Por Concluido Y Otros.
- Boleta De Pago De Los Meses De Reemplazo (Opcional)
- Llenado De Formato (Anexo-1)

Atentamente,



**OFICINA DE
REMUNERACIONES**